

Congreso anula medida de Bolsonaro contra autonomía universitaria

El presidente del Congreso brasileño, Davi Alcolumbre, anuló este viernes una polémica medida dictada por el Gobierno de Jair Bolsonaro, pues violaba la autonomía que tienen las universidades federales para la elección de sus rectores.

La iniciativa había sido plasmada en una «medida provisional», una suerte de decreto que requiere de la aprobación del Parlamento, pero Alcolumbre rechazó tramitarla bajo el argumento de que «violaba la Constitución Federal», que garantiza a las universidades públicas una libertad plena para la elección de sus autoridades.

La medida establecía que, debido a la pandemia de coronavirus, sería imposible durante este año realizar las elecciones internas de rectores, en aquellos casos en que sus mandatos vencen este año.

Frente a ello, determinaba que el ministro de Educación, Abraham Weintraub, tendría la potestad de nombrar a los nuevos rectores, lo que fue rechazado por todos los consejos universitarios, profesores, alumnos y la enorme mayoría de los partidos políticos.

Con información de Unión Radio